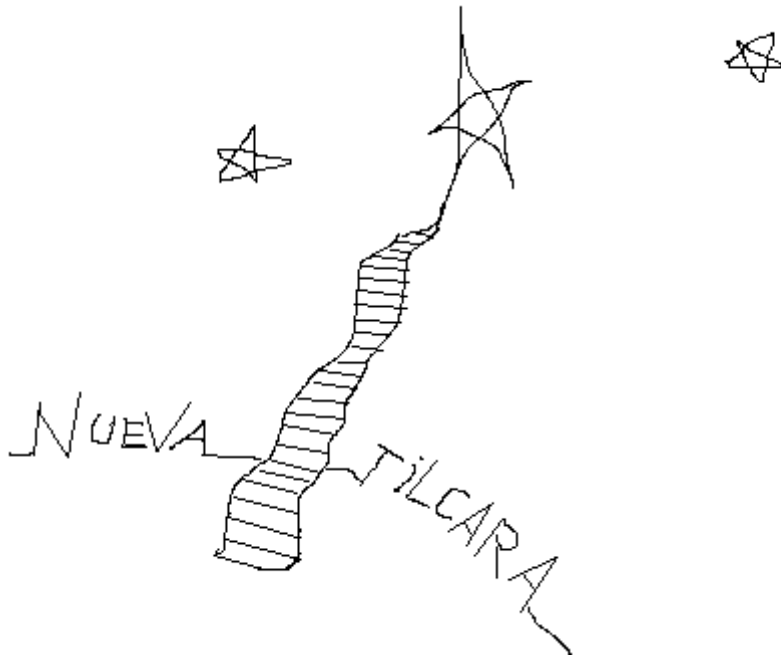


**·POR LA IGUALDAD ENTRE LOS PUEBLOS DEL  
MUNDO**



**NUEVA TILCARA**

**( Ponente: Marina Celia Azcona Lavín)**

Somos NUEVA TILCARA, llegamos a América ,latitud sur, en el invierno boliviano de 1995,entonces íbamos bajo otro nombre, pero con el mismo ánimo de mover, deslizar, aunque sólo fuese un poquito, el trazado que dibuja las fronteras de tanta injusticia social levantada diariamente; reducir territorio a la misma, en su afán imperialista y devastador, “ *tratando de empujar la frontera propia y la que, impuesta como fatum ,constrñe a otros cercenando su dignidad*”.

Por aquellas fechas, en La Paz y en El Alto, lugares en los que desarrollábamos nuestra tarea con la infancia y juventud, soplaban unos vientos heladores, que resquebrajaban algo más que nuestras tiernas epidermis, ajando también nuestros jóvenes corazones aún “tan blancos”. Nuestros ojos se pudrían en su mirar y en su sólo ver esclavos sin ni siquiera un amo con rostro al que odiar. Nuestras manos buscaban la varita mágica necesaria para acabar con aquél mal sueño de humillación y dolor. Y nuestro entendimiento, aunque menoscabado por la impotencia de la difícil acción cotidiana, iba sacando sus cuentas: el hambre, la miseria, la enfermedad, el olvido, tenían un mismo rostro siempre, un rostro indígena; bien un bello rostro aymara de acogedoras y dulces facciones, bien uno quechua de rotundos rasgos angulosos y mirada profunda.

Era sencillo evidenciar la desigualdad y la ignominia; era patente el rastro a seguir: el llanto interior de aquellos pueblos que lo eran a pesar de todo, porque así lo mostraban sus costumbres, su voz a duras penas susurrada, sus almas; pueblos que eran despojados de todo aquél aditamento humano que puede diferenciar a nuestra especie de la peor bestia de carga imaginable.

Y es desde ahí, desde donde venimos hoy aquí: no postulábamos entonces, ni postularemos nunca, una defensa de derechos que se base en detalles y diferencias de carácter racial, que pudiera , así, devenir en la construcción de reductos separatistas, fundamentados en detalles epidérmicos infranqueables, fruto, a su vez, de vete tu a saber que azar o destino biológico, genético, etc. Nuestro propósito fue y es otro:

Aquel que persigue el sueño de modelar un nuevo mundo, en el que nadie pueda ser escrutado acerca de su cuota de participación en una única y , necesariamente universal, naturaleza humana.

Nuestro amor y nuestra voluntad de lucha por el reconocimiento de los pueblos originarios pobladores de Bolivia y del mundo, no nació por lo tanto de ninguna especificidad étnica o cultural de los mismos, sino más bien de su patente y constante infravaloración, llevada incluso a su absoluta negación como seres humanos. Este despojo atroz al que eran sometidos , fue el rasgo fundamental y que con mayor intensidad los unificaba, como tales, ante nuestros ojos.

Nada tenemos que ver con todo aquello con lo que hoy se pretende enturbiar el noble rostro de un afán, que no es sino el de lograr una plena equiparación de

derechos entre todos los individuos y pueblos del mundo; no contribuiremos jamás a lo que algunos han dado en llamar “fractura democrática”, presentada como consecuencia lógica e inevitable de la puja de intereses opuestos entre dos polos que a su vez son presentados capciosamente como contrarios, a saber: el polo “ Nación ( Estado) ” (estado boliviano, en nuestro caso) y el de “Pueblos indígenas”; curiosamente los que hoy temen por esa fisura, supuestamente fomentada por las desmedidas pretensiones indigenistas, son aquellos que, otrora, no se percataron de la demolición de todos y cada uno de los huesos y huesecillos de la Gran Dama Democracia, pues ni uno solo quedó en pie de su ultrajado esqueleto, que durante años se ha cernido como mero espectro nombrado, pero jamás visto, a lo largo y ancho de tantos territorios de nuestro planeta.

Aún reconociendo las dificultades de la realización de una tarea que pretende la plena equiparación de derechos entre humanos, máxime en lugares, como Bolivia, en los que las desigualdades han convertido el paisaje en abrupto abismo entre poseedores y poseídos, explotadores y explotados, entre personas y “meros instrumentos unidimensionales despojados de toda voluntad propia”; sabemos necesaria la continuidad de esta labor de reconciliación entre iguales, de simétrica equiparación entre humanos pobladores del mundo.

Porque creemos en la necesaria universalización de los marcos ético- jurídicos que hagan posible la defensa del respeto a la vida de todo ser humano, de su pleno derecho a vivir la misma con la igualdad de oportunidades que posibilite su total desarrollo. Universalización que deje de ser mero concepto para encarnarse en amparo seguro, en mano abierta y dispuesta a “poblar de dioses la tierra”.

Y aún con todo lo dicho, no creemos sino mero ardid de distracción la pretendida disputa entre “Universalismo” ( o dicho de un modo que preferimos, “internacionalismo”) e “Indigenismo”; ambas utopías pueden y deben ser compatibles, y diríamos más, complementarias: puesto que un universalismo o internacionalismo abierto y plural, respetuoso y fomentador de la diversidad de perspectivas posibles y enriquecedoras, que no soslaye en sus pretensiones, la diferencia entre los distintos pueblos del mundo, es un sueño legítimo y digno de ser perseguido. Al igual que el sueño de tantos pueblos que, habiendo sido históricamente deshumanizados, cosificados, desterrados en su propia casa, puedan vislumbrar hoy más cercano ese día en que el mundo les devuelva a su verdadera estatura de pueblo soberano, a su derecho encarnado y justamente reconocido en cada rincón del mundo.

A nuestro entender, la educación de los pueblos indígenas, no puede sino ser uno más de esos derechos inalienables, que para cobrar sentido y realidad, han de ir necesariamente acompañados del resto de los derechos fundamentales.

Si la educación a de ser esa fuerza formadora , capaz de crear “verdaderos hombres, del mismo modo que el alfarero modela su arcilla y el escultor sus piedras” (metáfora de W. Jaeger en su obra “Paideia”, acerca de la educación en la Grecia clásica), resulta, por tanto, necesario anticipar ,de alguna manera, la imagen de aquello que buscamos, la forma ideal que soñamos para “nuestra arcilla”.

Y esa figura se perfilará, no sólo en las escuelas, sino que, marcarán profunda impronta en ella, aspectos políticos, sociales, familiares, de género, etc., dada la absoluta plasticidad y permeabilidad de la naturaleza humana.

En ese entramado pluridimensional es donde a de lograrse el equilibrio, la igualdad:

-Si conseguimos revertir la actual situación del acceso a la tierra en Bolivia, donde aún *“el 90% de los agricultores familiares, mayoritariamente indígenas poseen el 10% de las tierras, mientras que el 90% se encuentran en manos de grandes propietarios”* (datos tomados del Informe elaborado en 2007 por el Relator Especial sobre la situación de los derechos y libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, en su Misión a Bolivia); y resarcir a estos pueblos con el reconocimiento pleno de sus territorios; fomentando la agilidad del aparato burocrático estatal para que estimule esta labor de justicia histórica.

-Si conseguimos romper la ecuación que establece que ser mujer boliviana de ámbito rural e indígena es igual a analfabetismo , explotación , extrema pobreza y carencia total de oportunidades de integración social, entonces habremos avanzado en la construcción de ese entorno armónico capaz de posibilitar una verdadera educación para estas poblaciones. Sólo una sociedad o comunidad en la que prevalezca la igualdad de derechos entre sus componentes, constituirá el hábitat necesario para una adecuada transmisión de conocimientos y valores. Educar por medio del ejemplo es, desde nuestro punto de vista, una de las estrategias pedagógicas más consistentes y eficaces; un aprendizaje basado en observar no sólo lo que uno dice, sino también lo que uno hace.

-Si conseguimos establecer los canales adecuados que garanticen el ejercicio del derecho a la educación de la población indígena urbana, sector que sufre de desarraigo y padece una grave exclusión social en Bolivia , y que constituyen una parte muy importante de la población indígena total del país; pues Bolivia ha sufrido históricamente importantes migraciones en aluvión provocadas por la relocalización minera, lo que obligó a grandes masas de individuos indígenas a abandonar su lugar de origen, y a subsistir con enorme dificultad en ciudades y ambientes que les eran totalmente ajenos, desconocidos y hostiles.

-Si conseguimos que sea real esa igualdad de oportunidades que acabe con los privilegios que distorsionan el libre y pleno desarrollo de individuos o grupos de individuos , así como el común disfrute de los bienes sociales. Eliminando las desventajas que de partida establecen el fracaso como único final posible para individuos y colectivos estigmatizados desde el origen. Promoviendo medidas reparadoras, profundizando en la elaboración de todos aquellos marcos jurídicos que salvaguarden la igualdad y democratización social.

Consideramos la educación como el más eficaz instrumento para la construcción de un mundo justo, en el que se puedan conjugar armónicamente la individualidad y la humanidad universal, en el que se respeten los derechos colectivos y las diferencias culturales; con una ciudadanía sin exclusiones basada en la igualdad esencial entre seres humanos. Una educación que busque, como el artista busca el rostro perfecto en el barro informe, una actitud nueva, una nueva orientación interior, una nueva conciencia moral y crítica, despierta, que, como dijo Martí, pueble este nuevo orden de “hombres verdaderos capaces de sentir en su mejilla el golpe dado a la mejilla de cualquier hombre”.

Hoy soplan otros vientos en nuestras amadas tierras bolivianas, que nos acercan los ecos de otro mundo posible.

Hoy, “Otro mundo es posible”, y está más cerca para muchos pueblos.

Sabemos que hay más de un modo de conseguir que una idea verdadera ,bella y buena, pase a ser insignificante.

Bien se puede optar por silenciarla, acallarla, negarla la posibilidad de transmisión, con lo que, ,aislada, muere de soledad y pasa a no ser nada.

O bien, queda la estrategia de la reiteración incesante, la sobredosis de presencia de la misma, la saturación, sin espacio ni tiempo que la oxigene y revitalice. Eso parece haber ocurrido con esta bellísima consigna “alégrense”: “Otro mundo es posible”.

Pero hoy creemos que no sólo es posible tal otra realidad. A esta consigna la acompañaríamos cantando también esta otra letra: “Otro mundo es necesario”; y no sólo porque haga falta cambiar éste y porque ello forme parte de las necesidades prioritarias e ineludibles para nuestro tiempo, sino porque creemos que *“otro mundo es necesario”*: entendiendo el concepto “necesario” en su más riguroso sentido lógico; el que nos enseñaron en aquellas, casi olvidadas, lecciones de Lógica, según el cuál “necesario” es aquello que no puede no ser.

Y con esta fuerza deductiva e infalible, garante del éxito en la deducción, podemos fácilmente establecer sin temor a equivocarnos que “Otro mundo no puede no ser”, o lo que es lo mismo “Es imposible que otro mundo no sea”. Con

todo, y más que nada por no llevar la contraria a los grandes lógico-matemáticos que en el mundo han sido, estamos decididos a contribuir para que esta argumentación, tan “racional”, deductiva y lógica, cobre encarnadura y se deje ver, ahí : delante de nuestros ojos, a la mano, en “éste”, entonces ya tan “otro”, nuestro mundo.

Marcelo Quiroga Santa Cruz, en “Hablemos de los que mueren”, en el capítulo titulado “*Los Derechos (fundamentales) de los hombres (secundarios)*” nos recuerda que la igualdad jurídica entre los distintos Estados del mundo, a de ir acompañada necesariamente de la igualdad material, social, entre todos sus ciudadanos, para que no sea un mero simulacro.

Nos habla del Derecho a la vida, y nos recuerda a “ *las víctimas de la desnutrición que morirán en la infancia o que sobrevivirán inhabilitados para el disfrute de una vida plena, no solamente por carencias materiales, sino porque el hambre habrá herido para siempre sus mentes obscureciendo su comprensión de todo, hasta de las causas que los baldaron intelectualmente, y de cuyo período de vida habría que descontar los años que la pobreza se comió con anticipación.*

*De este derecho a la vida no se debe hablar. Porque el derecho y la clase de vida de los países explotadores se nutre de esta clase de vida de los países sin derecho”.*

Y, parece que, a la vista de los acontecimientos, razón llevaba al afirmar que de ese derecho a la vida no se debía hablar, pues su voz libertaria intentaron silenciarla definitivamente con su premeditado asesinato, perpetrado durante el golpe de estado de 1980 en la ciudad de La Paz.

Pero su voz resuena y reverbera en nuestros oídos, como en aquella conferencia de septiembre de 1977 donde decía:

*“Tal vez sea éste el momento de recordarles que aún esos derechos atribuidos en forma universal al individuo, como célula de la sociedad, no fueron nunca conquistados, a lo largo de la historia del hombre, por acción aislada de una persona; son fruto de heroicas acciones colectivas, de las luchas de los pueblos por alcanzar formas más justas de convivencia social.(Es de esta*

*dimensión social de los derechos humanos en América Latina, en general, y en Bolivia, en particular, de los que yo quiero hablarles hoy”)*” .

Así, aprendida la lección, somos hoy perseguidores de ese paisaje utópico: Un mundo ontológicamente solidario, que se sabe espacio común; “un mundo en el que quepan muchos mundos” y todos giren armónicos , según sus ritmos propios, en una suerte de universo social igualitario y diverso, humano y justo.

Nos gustaría, antes de acabar, traer una cita de Kant, que en 1795, en su obra, “Hacia la paz perpetua” ( en su Segundo artículo definitivo para la paz perpetua, subtulado “El derecho de gentes debe fundarse en una federación de Estados Libres”), nos dice :

*“Como se ha avanzado tanto en el establecimiento de una comunidad (más o menos estrecha) entre los pueblos de la tierra que la violación del derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás, la idea de un derecho cosmopolita no resulta una representación fantástica ni extravagante, sino que completa necesariamente el código no escrito del derecho político y del derecho de gentes en un derecho público de la humanidad, auxiliando en el camino hacia la paz perpetua, a la que no es posible aproximarse de modo continuado sin esta condición”.*

Si, él , hace más de doscientos años, pudo atisbar que “otro mundo era posible”, y señaló una posible ruta a seguir, quizás hoy nosotros podamos, sin perder la pista de estas huellas, desbrozar juntos el camino hacia ese soñado lugar.

*“Yo vi jugando al pájaro y la ardilla,*

*al gato y la gallina, al elefante*

*y al oso, al hombre con el hombre.*

*Yo vi jugando al hombre con el hombre,*

*cuando el hombre cantaba. No, este perro no levanta  
los pájaros ,los mira, los comprende,  
los oye , se echa al suelo, y calla y sueña.  
¡Qué grande el mundo en paz, qué azul tan bueno  
para el que puede no gritar, puede cantar,  
cantar y comprender y amar!”.*

**( del poeta Juan Ramón Jiménez )**

**( Presentada en Secretaría el día 10 de agosto de 2009,  
leída en sala el día 11 de agosto ).**